



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE

Reg. interior informes  
13/nov/2013  
Num.5678

**INFORME SOBRE CONCESIÓN Y USO MUNICIPAL DE LA CASA DEL MÉDICO (TEGUISE), ACTUAL CASA DE LA 3ª EDAD Y OFICINA DEL MERCADILLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL**

Quien suscribe, Técnico del Archivo Histórico Municipal de Teguiise, en relación con “Informe sobre concesión y uso municipal de La Casa del Médico (Teguiise), actual Casa de la 3ª Edad y Oficina del Mercadillo del Ayuntamiento de Teguiise, para la Actualización del Inventario de Bienes Municipal”, tiene a bien emitir lo siguiente

**INFORME**

**1º.-CONCESIÓN DEL INMUEBLE A TEGUISE:** En sesión de 16/04/1951, el Consejo Provincial del Movimiento informó sobre el proyecto presentado por La Obra Social de La Falange de construir una Casa del Médico Rural en los términos municipales de Haría, Tinajo y Teguiise. Se acordó, teniendo en cuenta los escasos recursos económicos de dichos ayuntamientos, recabar el concurso financiero del Cabildo Insular y municipios interesados, de la Mancomunidad provincial de Cabildos y de la Mancomunidad Sanitaria para colaborar en la ejecución del proyecto aprobado, secundando la iniciativa del Ministerio de la Gobernación.

El Gobernador Civil-Jefe Provincial, Sr. D. José García Hernández, había informado con antelación al Ayuntamiento de Teguiise sobre dicha concesión, en oficio de 06/04/1951. Se trasladó a sesión plenaria extraordinaria, 15/04/1954, y se acordó conceder el solar existente en la parte Sur de la Plaza de San Francisco y, realizar las gestiones precisas para que se declarase zona urbana el trozo de carretera que cruzaba la mencionada plaza y la calle José Betancort. Se lamentó no poder destinar aportaciones económicas en metálico a este importante proyecto por estar comprometido el presupuesto municipal con el acondicionamiento de los locales escolares en construcción.

El Señor Delegado del Gobierno informó a los alcaldes de los municipios afectados sobre el emplazamiento de las tres casas asignadas a Lanzarote en una reunión bajo su presidencia, fecha de 23/04/1951, habiéndose elegido Haría, Uga y Mozaga. El Alcalde de Teguiise se mostró en desacuerdo con la ubicación designada para el municipio de Teguiise.

En sesión plenaria ordinaria de 26/04/1951, se acordó solicitar del Gobernador Civil de la Provincia y al Delegado del Gobierno en Lanzarote se trasladase la ubicación de Mozaga, una pequeña aldea de escasa población, a la Villa de Teguiise. La Obra Social de La Falange que había concebido un plan de estructuración sanitaria con un criterio meramente geográfico, accedió a ubicar definitivamente la Casa del Médico en la Villa de Teguiise; y, construir una cuarta casa en Tinajo.

En Teguiise, ante la imposibilidad de adquirir los solares propuestos, se opta por la cesión de los solares de la parte Norte de la Plaza de San Francisco, propiedad municipal, sesión ordinaria de 08/07/1951.

El Gobernador Civil- Presidente de La Obra Social de La Falange, firmó el anuncio de Concurso urgente de obras para la construcción de tres “Casas del Médico Rural” en la isla de Lanzarote, 07/06/1951. El proyecto había sido redactado por el arquitecto Don José Enrique Marrero Regalado. El presupuesto total de los tres proyectos ascendía a la cantidad total de seiscientos ochenta mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos, (680.144,04 ptas.).

En la reunión del Consejo Provincial del Movimiento, 22/06/1951, se informó que la subasta del Concurso de obras de las tres “Casas del Médico Rural” de Lanzarote había quedado desierta. El 11/07/1951, se adjudicó el proyecto al contratista Don Pedro Hernández Herrera. La apertura del pliego se verificó en la Jefatura Provincial del Movimiento ante el notario Don Juan Zabaleta.

La primera piedra de las Casas del Médico de Lanzarote se colocó el 18/07/1951, con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabajo.

La entrega oficial de las tres obras se llevó a cabo en la Fiesta de Exaltación del Trabajo del año 1954, 18/07/1954. El presupuesto declarado de la Casa del Médico de Teguiise, ascendió a 226.714, 18 ptas. La Obra Social de La Falange contribuyó con 101.000,00 ptas.; la Dirección general de Regiones Desbastadas, con 75.714, 18 ptas.; y, el Cabildo Insular de Lanzarote, con 50.000,00 ptas.

La Corporación de Teguiise propuso en sesión plenaria de 19/10/1954, designar la Casa del Médico con el nombre de “Doctor Spínola”, en homenaje al doctor Don Alfonso Spínola Vega, muerto en Uruguay, (1845/1905).

**El ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, (08/11/1955), se finaliza la obra de la Casa del Médico de Teguiise.**

Don Alfonso González Aparicio, médico y alcalde de Teguiise, (1960-1964), informó que el garaje de la Casa del Médico se adosó posteriormente, siendo financiado con un remanente del trazado del camino agrícola de Tao.

En 01/04/1964, con motivo de la celebración de “XXV años de Paz”, se hace público que el coste final de la Casa del Médico de Teguiise ascendió a 360.000 pts.

**2º.-OCUPACIÓN Y USO:** La primera ocupación de la Casa del Médico de Teguiise se hizo esperar al año 1957. El médico Don Alfonso González Aparicio se hizo cargo de los servicios de la Plaza de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Teguiise, 31/12/1956, tomando posesión del cargo ante el Señor Jefe Provincial de Sanidad. Fue sustituido por Don Loreto José Ocón, en 1975.

En los años ochenta, la consulta médica se había trasladado a los sótanos del Palacio Spínola por encontrarse la Casa del Médico muy deteriorada. En 1984, el Ayuntamiento de Teguiise la rehabilita, la pone de nuevo en uso como ambulatorio, y adecúa una de sus salas como farmacia.

Después de largos años de espera, en 18/05/1998, abre sus puertas el nuevo Centro de Salud en Teguiise que será inaugurado oficialmente por el consejero de Sanidad y Consumo, Don Julio Bonis, y el director del Servicio Canario de Salud, Don Román Rodríguez, 30/05/1998. Se abandona la antigua Casa del Médico definitivamente, y el Ayuntamiento de Teguiise ubicará en el inmueble otras oficinas municipales. Actualmente, esta ocupada por la Asociación de la 3ª Edad de Teguiise; y,

aquellas dependencias que fueron en su día destinadas a vivienda del médico, por oficinas del mercadillo dominical.

**3º.-Reg. Catastral:** 0452101FT41055001YX

**4º.-Reg. Propiedad:** No se localizó inscripción del inmueble a favor de ningún organismo oficial.

**5º.-DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA:**

1. Sesión extraordinaria del 15/04/1951.
2. Sesión extraordinaria del 26/04/1951.
3. Sesión extraordinaria del 08/07/1951.
4. Sesión extraordinaria del 19/09/1954
5. Sesión ordinaria del 06/01/1957
6. Anuncio prensa de Concurso urgente de Obras, 07/06/1951.

Lo que tengo a bien informar en Teguipe, a 13 de noviembre de 2013.

**Técnica Superior Licenciada en Historia.**

María Dolores Rodríguez Armas